

RESOLUCIÓN N° 1166 /2016

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

06 ABR. 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 22779 de fecha 01 de Abril 2016;
2. Certificado de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades, emitido por Servicio de Impuestos Internos de fecha 13 de Abril de 2015;
3. Certificado Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, que indica cambio de domicilio desde calle Zinc N° 505 a calle Av. Diego Silva N° 1672 comuna de Conchalí, emitido por Servicio de Impuestos Internos de fecha 18 de Marzo del 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1. Teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014; que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014; que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : ZINC N° 505
NOMBRE : SHIRLEY SHAILEEN CASTILLO RIOS
RUT. : 22.686.078-9
GIRO : ALMACEN
ROL S.I.I. : 5648-36
UNIDAD VECINAL : 06

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVASE.


HORACIO NOVOA MEDIA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
04/04/2016